



*Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

Ministerio de Educación y Cultura

USHUAIA, 10 AGO 2005

VISTO la Nota N° 450/05, de la Dirección de Educación Superior; y

CONSIDERANDO:

Que este Ministerio ha conformado el Polo Universitario Fueguino y en el marco del mismo, encuentra propicia la generación de actividades de extensión académica.

Que entre el 8 y 10 de septiembre de 2005, se llevará a cabo el "Primer Encuentro de Museos de la Patagonia Sur – Sur y Magallanes", en la ciudad de Río Grande.

Que entre los objetivos del citado Encuentro se destacan la difusión de las áreas de conocimiento en las que trabajan los Museos, así como sus relaciones con las comunidades de pertenencia; la promoción del intercambio cultural y la integración de redes de trabajo.

Que la emisión del presente instrumento legal no genera erogaciones a este Ministerio.

Que ha tomado debida intervención el señor Secretario de Planeamiento.

Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario declarar de Interés Educativo Provincial, la propuesta enunciada precedentemente.

Por ello:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo Provincial el "Primer Encuentro de Museos de la Patagonia Sur – Sur y Magallanes", a llevarse a cabo en la ciudad de Río Grande, los días 8, 9 y 10 de septiembre de 2005; por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente Resolución no genera erogaciones a este Ministerio.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar a la Dirección de Educación Superior, al Museo Municipal de la ciudad de Río Grande y a quienes más corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

1087

RESOLUCIÓN M. E. y C. N° /05.-

G.T.F.
Hue
R. J
A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Elena Romano

MARIA ELENA ROMANO
Jefa Depto. Despacho
M.E. y C.

Oscar A. Lassalle
Prof. Oscar A. LASSALLE
MINISTRO DE
EDUCACIÓN Y CULTURA